

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 10

**GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO  
SECRETARÍA DEL INTERIOR**

**ACTA NÚMERO: 030**

<b>FECHA:</b> 23 de Marzo 2022	<b>HORA DE INICIO:</b> 9 - 00 a.m.	<b>HORA DE FINALIZACIÓN:</b> 12:00 a.m.
--------------------------------	------------------------------------	---

**LUGAR:** SECRETARÍA DEL INTERIOR

**ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA** SI NO X

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:**

Seguimiento, verificación y Socialización de los INDICADORES DE GESTION de la Secretaría del Interior del Departamento del Quindío con corte a 31 de diciembre de 2021, tercer cuatrimestre vigencia 2021, de acuerdo con las evidencias aportadas por la Secretaría del Interior, mediante correo electrónico dirigido al correo institucional de la Oficina de Control Interno de Gestión y un (1) Cd anexo.

**ASISTENTES A LA REUNIÓN**

N°	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duvan Lizarazo Cubillos	Jefe Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Magda Ines Montoya Naranjo	Secretaria de despacho	Secretaria del Interior
3	Rodolfo Rey Díaz	Contratista	Oficina de Control Interno de Gestión

**AGENDA DEL DÍA**

ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	La Secretaría del Interior remitió a la Oficina de Control Interno de Gestión las fichas técnicas de indicadores de gestión aplicadas durante el tercer Cuatrimestre de la vigencia 2021, esta información fue suministrada a través del oficio S.I.20.145.01-00259 del 08 de febrero 2022 y radicado en la oficina de Control Interno de Gestión el del mismo día, mes y año, con las respectivas evidencias y las fichas de los indicadores de gestión desarrolladas.	<b>Auditor Líder:</b> José Duván Lizarazo Cubillos – Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión <b>Equipo Auditor:</b> Rodolfo Rey Díaz – profesional contratista

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 10

## DESARROLLO TEMATICO

La Secretaría del Interior a través de la comunicación S.I.20.145.01-00259 de febrero 08 de 2022, procede a hacer entrega de las evidencias relacionadas con el seguimiento a los Indicadores de Gestión, correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2021. Lo anterior en cumplimiento de la Circular N° S.A 60.07.01-00065 del 25 de enero de 2022, emitida por la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión a fin de evaluar, a través del formato F-PLA- 46, el cumplimiento en cada uno de los requerimientos para la buena gestión y mejora del proceso. Es a través de este seguimiento que el equipo auditor coteja los resultados con las evidencias suministradas y a su vez se mide el grado de avance para lograr la eficiencia y/o eficacia de los indicadores, y posteriormente emite juicios de valor para el proceso en la Gestión de la Planificación, teniendo como soporte principal la caracterización del mismo. Como evidencias adjunta CD con la información que soportan el seguimiento.

De acuerdo a la ficha técnica correspondiente a la Secretaría del Interior, asocia los siguientes Indicadores de Gestión.

### DEFINICION DE LOS INDICADORES

La Oficina de Control Interno de Gestión llevo a cabo el seguimiento de los Indicadores de Gestión de la Secretaria del Interior, partiendo de la información aportada y suministrada por la misma mediante las fichas que soportan el cumplimiento de los indicadores.

La Secretaría tiene a su cargo cinco (5) Indicadores de Gestión, los cuales deben ser implementados para medir el desempeño y la capacidad administrativa, como también la gestión estratégica que desempeña la secretaría.

Para este seguimiento se tienen en cuenta factores como el dato numerador, el dato denominador, la frecuencia de la medición, el responsable del análisis, la fuente de información y los actores interesados en el resultado.

A continuación, se describen las acciones llevadas a cabo y el análisis de los resultados dado por la Oficina de Control Interno de Gestión.

#### No. 1: PORCENTAJE DE CONSEJOS DE SEGURIDAD REALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

**Objetivo del indicador:** Medir el cumplimiento del Decreto 899 de 2008 con la realización de 12 Consejos de Seguridad en el año.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 3 de 10

**Análisis:** El presente indicador mide la eficacia, es decir, está dirigido a determinar el grado de cumplimiento de las actividades planificadas y evidenciar los resultados esperados, el plazo del cumplimiento es de un año. Para la vigencia tercer cuatrimestre del 2021, se evidencia el 100% de avance.

**Formula del Calculo:** 
$$\frac{\text{Consejos de Seguridad Realizados}}{\text{Consejos de seguridad Programados}} * 100$$

**Resultado:** 12 / 12 \* 100

**Cumplimiento Vigencia:** 100 % para la vigencia 2021.

**Observación:** La Secretaría ha realizado 2 reuniones del consejo de Seguridad Departamental para el tercer cuatrimestre, siendo espacios de coordinación interinstitucional con el fin de diagnosticar los problemas en materia de seguridad y convivencia ciudadana, de manera participativa y atendiendo a la información cuantitativa y cualitativa, la experiencia y conocimientos que tiene de uno de los integrantes del Consejo de Seguridad y Convivencia en cada caso.

En el anterior cuatrimestre, se presentaron 12 consejo de Seguridad, con lo cual se dio por cumplimiento del presente indicador.

**Evidencia:** La secretaría del Interior presenta un CD, donde aparecen todas las evidencias.



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 10

## No. 2: PORCENTAJE DE COMITES DE ORDEN PUBLICO REALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

**Objetivo del indicador:** Medir el cumplimiento de la Ordenanza 016 de 2011 y decreto Departamental 718 de 2011

**Análisis:** El presente indicador mide la eficacia, es decir, está dirigido a determinar el grado de cumplimiento de las actividades planificadas y evidenciar los resultados esperados, el plazo de cumplimiento es de cuatro (4) años, se evalúa la vigencia tercer cuatrimestre 2021, se tiene como línea base el 100% y se establece como meta de la vigencia el 100%, la frecuencia para realizar el seguimiento el cual es cuatrimestral.

**Formula del Calculo:** 
$$\frac{\text{Comités de Orden Público realizados}}{\text{Comités de Orden Público programados}} * 100$$

**Resultado:**  $5 / 5 * 100$

**Cumplimiento Vigencia:** 100 % para la vigencia 2021.

**Observación:** Este Indicador está regido por el decreto 399 de 2011, el Comité de orden Público es el encargado de estudiar, aprobar, hacer seguimiento y definir la destinación de los recursos apropiados para los fondos de seguridad territorial (FONSET), los comités son convocados por la secretaría del Interior, de acuerdo con los requerimientos y ejecución de los proyectos propuestos por éstos.

**Evidencia:** La secretaría del Interior presenta un CD, donde aparecen todas las evidencias.



Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
ACTA No. 006 fecha 01-09-2021	7/02/2022 2:50 p. m.	Documento PDF	658 KB
Acta No.07 fecha 07-09-2021	7/02/2022 2:50 p. m.	Documento PDF	200 KB
Acta No.008 fecha 28-10-2021 (1)	7/02/2022 2:45 p. m.	Documento PDF	170 KB
Acta No.009 fecha 23-11-2021 (1)	7/02/2022 2:51 p. m.	Documento PDF	398 KB
Acta No.010 fecha 15-12-2021	7/02/2022 2:50 p. m.	Documento PDF	275 KB

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 10

**No. 3: PORCENTAJE DE PLANES DE ACCION TERRITORIAL -PAT- ACTUALIZADOS EN LOS MUNICIPIOS Y EN EL DEPARTAMENTO**

**Objetivo:** Medir el apoyo en la construcción y actualización de los Planes de Acción Territorial – PAT – en los doce (12) municipios y el Departamento del Quindío.

**Análisis:** El presente indicador mide la eficiencia, es decir, está dirigido a determinar el grado de cumplimiento de las actividades planificadas y evidenciar los resultados esperados, el plazo del cumplimiento es de un (1) año, evaluándose para la vigencia actual tercer cuatrimestre del 2021, se estipula el 100% de línea base, y la cual aportan evidencia del 100% de la meta y una frecuencia Anual.

**Formula del Calculo:** 
$$\frac{\text{No. de Planes de Acción - PAT- actualizados}}{\text{No. de Planes formulados en los municipios y en el departamento}} * 100$$

**Resultado:**  $2 / 2 * 100$

**Cumplimiento Vigencia:** 100 % para la vigencia 2021.

**Observación:** Para la construcción y actualización de los Planes de Acción Territorial, la secretaria del Interior desarrolla asesorías y acompañamiento para las actualizaciones en los diferentes municipios del Departamento, en el presente cuatrienio apoyaron la actualización de los Planes de Acción Territorial de víctimas, PAT municipales y el PAT departamental se han desarrollado asesorías y acompañamientos para la actualización en los municipios y se aprobaron los PAT de los municipios de Pijao, Armenia, Quimbaya y Salento.

En el segundo cuatrimestre, presentaron en la matriz de los 11 municipios del departamento y el de la gobernación, con lo cual se dio por cumplimiento del presente indicador.

**Evidencia:** La secretaría del Interior presenta un CD, donde aparecen todas las evidencias.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 10

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Acta 001 Comité de Justicia Transicional (2)	7/09/2021 3:28 p. m.	Documento PDF	12,105 KB
ACTA 001 PRIMER COMITE DE JUSTICIA TRANSICIONAL 15 -ABRIL-2021001	12/06/2021 6:35 a. m.	Documento PDF	11,701 KB
ACTA 02 CALARCA Comité de Justicia Transicional_Acta3_Firmada	13/05/2021 6:32 a. m.	Documento PDF	9,143 KB
ACTA 03 CALARCA Comité de Justicia Transicional_Acta5_Firmada	13/05/2021 6:32 a. m.	Documento PDF	14,200 KB
ACTA COMITE DE JUSTICIA TRANSICIONAL 23 de Diciembre	26/01/2021 2:03 p. m.	Documento de HTML	13,255 KB
ACTA COMITE DE JUSTICIA TRANSICIONAL SALENTO001	19/04/2021 6:36 a. m.	Documento PDF	5,615 KB
Acta Comité Territorial de Justicia Transicional Junio 24 de 2021	7/09/2021 2:16 p. m.	Documento PDF	9,513 KB
ACTA COMITE TERRITORIAL JUSTICIA TRANSICIONAL LA TEBAIDA	20/05/2021 4:36 p. m.	Documento PDF	2,565 KB
ACTA PIAO PRIMER COMITE TERRITORIAL JUSTICIA TRANSICIONAL 2021	2/03/2021 12:46 p. m.	Documento PDF	10,589 KB
ACTA PIAO TERCER SUBCOMITE ASISTENCIA Y ATENCION 2021 (1)	8/09/2021 10:43 a. m.	Documento PDF	317 KB
ACTA QUIMBAMA CON ASISTENCIA 2 DE 2021	8/09/2021 10:13 a. m.	Documento PDF	17,155 KB
COMITE CBT ORDINARIO 001 esca	8/09/2021 9:10 a. m.	Documento PDF	2,693 KB
COMITE CBT ORDINARIO 002	8/09/2021 9:12 a. m.	Documento PDF	1,052 KB
Comite de Justicia Julio	7/09/2021 2:23 p. m.	Documento PDF	3,163 KB
COMITE TERRITORIA DE JUSTICIA TRANSICIONAL (2)	7/09/2021 3:10 p. m.	Documento PDF	12,565 KB
COMITE TERRITORIA DE JUSTICIA TRANSICIONAL	7/09/2021 2:50 p. m.	Documento PDF	12,565 KB
PRIMER CBT 2021 (1)	7/09/2021 2:19 p. m.	Documento PDF	3,646 KB
PRIMER CBT MARZO SGENOVA 2021	18/05/2021 3:15 p. m.	Documento PDF	3,646 KB

#### No. 4: PORCENTAJE DE SOLICITUDES ASISTIDAS POR EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO.

**Objetivo:** Medir el número de afectaciones por eventos naturales y/o antrópicos no intencionales en el Departamento del Quindío.

**Análisis:** Dicho indicador nos está hablando sobre la eficacia, teniendo en cuenta que está dirigido a determinar el grado de cumplimiento de las actividades planificadas y evidenciar los resultados esperados, sabiendo que el plazo del cumplimiento de la meta es de un (1) año, evaluando la vigencia actual tercer cuatrimestre 2021 y teniendo como línea base el 100%, la meta de la vigencia es del 100%, el indicador se debe de evaluar con una frecuencia mensual.

**Formula del Calculo:** 
$$\frac{\text{No. de Informes del Observatorio de Gestión del Riesgo realizados}}{\text{No. de informes programados (semestral)}} * 100$$

**Resultado:**  $1 / 1 * 100$

**Observación:** De acuerdo a la información presentada por la Secretaria del Interior diariamente el personal del equipo de manejo de desastres de la Dirección de Gestión del Riesgo, hace contacto con todas las instituciones de socorro quienes entregan la información de los eventos atendidos a diario con la cual desde este despacho se lleva la estadística para presentar el informe Semestral, con el fin de dar cumplimiento al seguimiento de los fenómenos más relevantes en el departamento, se presenta informe llamado "Observatorio de gestión del riesgo" donde se muestra las estadísticas de los eventos y emergencias, permitiendo tomar medidas preventivas y las decisiones más

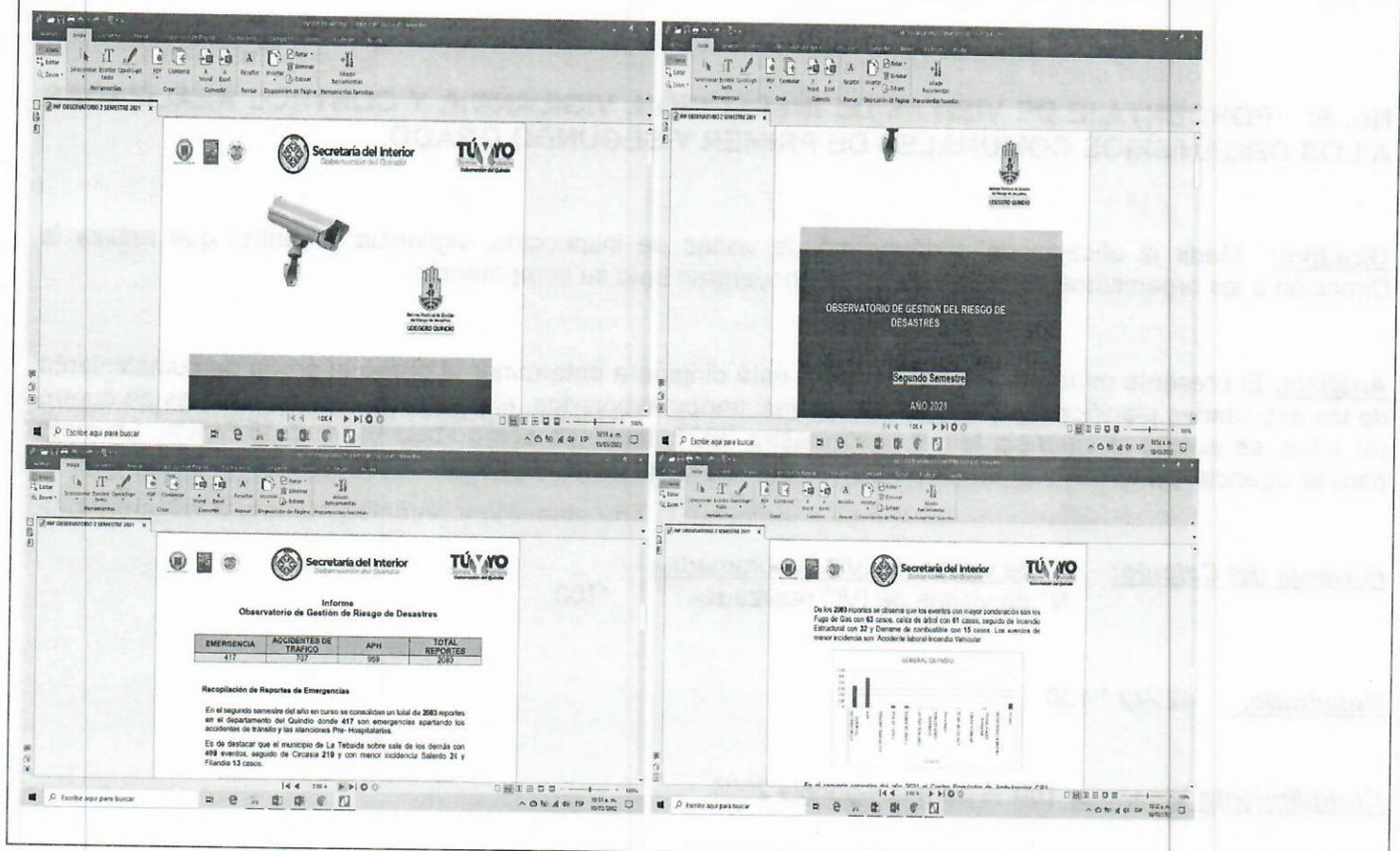
	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 10

asertivas para el Departamento del Quindío.

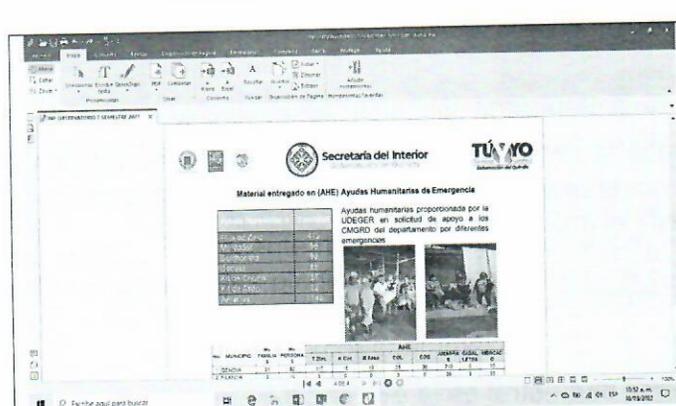
La Oficina de Control, Interno y Gestión teniendo en cuenta que la secretaria del Interior aporta la estadística a través del Informe Semestral (Julio – diciembre 2021) del observatorio de Gestión del Riesgo realizados y programados (informe semestral), insumo necesario para medir el indicador, emite:

**Cumplimiento Vigencia: 100 % para la vigencia 2021.**

**Evidencia:** La secretaria del Interior presenta un CD, un informe semestral es la evidencia.



	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 10



## No. 5: PORCENTAJE DE VISITAS DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL REALIZADAS A LOS ORGANISMOS COMUNALES DE PRIMER Y SEGUNDO GRADO.

**Objetivo:** Medir la eficacia del cronograma de visitas de inspección, vigilancia y control que realiza la Dirección a los organismos comunales que se encuentran bajo su competencia.

**Análisis:** El presente mide la eficacia, es decir, está dirigido a determinar el grado de cumplimiento de las actividades planificadas y evidenciar los resultados esperados, el plazo del cumplimiento es de cuatro (4) años, se evalúa la vigencia tercer cuatrimestre 2021, teniendo como línea base el 45.54%. La meta para la vigencia del tercer cuatrimestre 2021 es del 100%, midiendo el indicador con frecuencia bimensual.

**Formula del Calculo:** 
$$\frac{\text{N}^\circ \text{ de visitas de IVC Programadas}}{\text{N}^\circ \text{ de visitas de IVC realizadas}} * 100$$

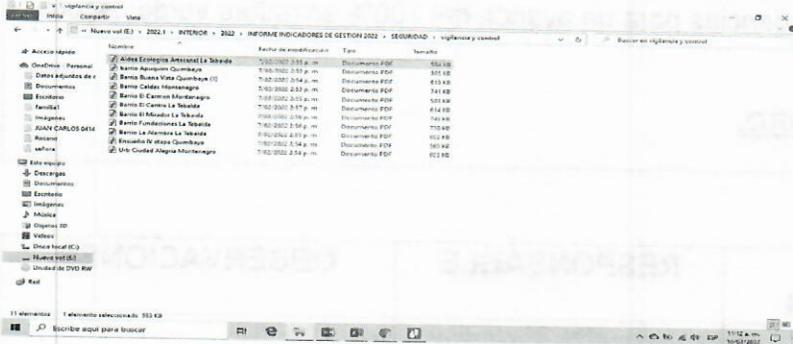
**Resultado:** 42 / 42 \* 100

**Cumplimiento Vigencia:** 100 % para la vigencia 2021.

Este indicador es progresivo y acumulativo. La línea base hace referencia a la sumatoria de organismos comunales activos (401 OAC) que han sido visitados. Y se prevé para el presente cuatrienio alcanzar la totalidad de organismos.

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 10

**Evidencia:** La secretaría del Interior presenta un CD, donde aparecen todas las evidencias.



Nombre	Fecha de actualización	Tipo	Número
ACSA Estrategia Antiterror La Tablada	7:00:00 2:55 p. m.	Documento PDF	561 KB
Banco Agrario Quimbaya	7:00:00 2:59 p. m.	Documento PDF	301 KB
Banco Buena Vista Quimbaya (1)	7:00:00 2:54 p. m.	Documento PDF	819 KB
Banco Cajas Montenegro	7:00:00 2:53 p. m.	Documento PDF	741 KB
Banco El Campo Montenegro	7:00:00 2:52 p. m.	Documento PDF	303 KB
Banco El Centro La Tablada	7:00:00 2:57 p. m.	Documento PDF	614 KB
Banco El Estero La Tablada	7:00:00 2:56 p. m.	Documento PDF	740 KB
Banco Fundaciones La Tablada	7:00:00 2:56 p. m.	Documento PDF	770 KB
Banco La Hacienda La Tablada	7:00:00 2:53 p. m.	Documento PDF	652 KB
Escuela IV etapa Quimbaya	7:00:00 2:54 p. m.	Documento PDF	565 KB
Univ. Ciudad Nueva Montenegro	7:00:00 2:54 p. m.	Documento PDF	621 KB

### CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno de Gestión procedió a realizar seguimiento a los Indicadores de Secretaría del Interior, mediante la confrontación de las fichas básicas y las evidencias enviadas por dicha Secretaría.

Se realizó la revisión y análisis de las evidencias por cada indicador de gestión y a continuación se efectuó un consolidado y la semaforización para indicar en qué nivel de satisfacción se encuentra la Secretaría.

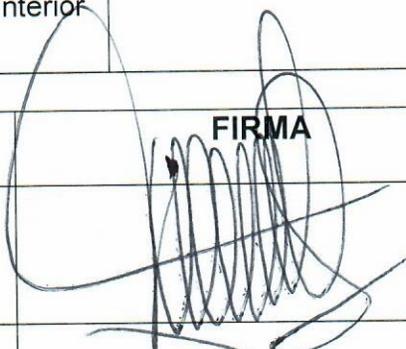
SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE INDICADORES
VERDE OSCURO	80%-100%	5
VERDE CLARO	70%-79%	0
AMARILLO	60%-69%	0
NARANJA	40%-59%	0
ROJO	0%-39%	0

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 10 de 10

En las evidencias de dichos Indicadores de Gestión teniendo en cuenta la eficacia, para todos los indicadores, la secretaría del Interior anexa las evidencias para un avance del 100% semáforo verde oscuro.

**AVANCE DEL 100% SEMAFORO VERDE OSCURO.**

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Evaluación y Seguimiento al primer cuatrimestre 2022 a los indicadores de Gestión	31 Marzo 2022	Secretaria del Interior	

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de Oficina Control Interno y Gestión	
Rodolfo Rey Díaz	Contratista Profesional OCIG	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
Juan Carlos Suarez Izquierdo	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Profesional Universitario Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG